

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 25 de Febrero de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 958



EL SEÑOR

DON JOAQUÍN DE ARÉVALO Y OTERO

CONTADOR DE NAVIO

HA FALLECIDO

Su Esposa, Hijos, Hermana, Madre y Hermana políticas, Tío, Sobrinos, Primos y demás parientes y amigos

Ruegan á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios, y acompañar su cadáver al Cementerio, á donde será conducido hoy martes 25 de Febrero á las cinco y media de la tarde, y asistir á las exéquias que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial Castrense (V. O. T.) de S. Francisco, el día 26 á las diez de la mañana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos

CASA MORTUORIA, SOL 46.

NO SE RECIBE DUELO.

JOAQUIN DE AREVALO

El amigo querido, el compañero cariñoso, el colaborador incansable que desde muy poco después de ver la luz LA MONARQUÍA ha compartido con nosotros todas nuestras glorias y nuestras desdichas, nuestros triunfos y nuestros pesares, ya no existe. Ante su cadáver todavía caliente, ante los lamentos de su inconsolable viuda y de seis desgraciados huérfanos, no es posible pedirle tregua á nuestro dolor, que siendo de los difíciles de expresar, no puede permitirnos trasladar al papel todo lo que sentimos.

Arévalo, el escritor modesto hasta la exageración, el admirador entusiasta del mérito ajeno, pero como nadie descuidado del propio, ya no volverá con los primores y fluideces de su fantasía, con su rico y flexible ingenio y con su envidiable desenfado y espíritu de observación á reflejar en estas columnas sus impresiones últimas de la vida real, que como firma les servía el sello de su distintiva genialidad.

Invadiendo los diferentes géneros literarios, en todos hacía gala de su filigranado estilo, salpicado á veces de giros extraños, hijos de la vasta instrucción adquirida con el estudio y lectura de las obras extranjeras, pero denotando siempre especial posesión y dominio en el orden descriptivo.

La predisposición particular de Arévalo, la que más le distinguía era, sin embargo, su facilidad para presentar el aspecto ridículo de las cosas, que con fresca donosura describía, sin cuidarse del color de las tintas que empleaba, por más que nunca fuera su intención bastarda. Jamás en aquel cerebro, donde no cabía el cálculo, ni en aquel corazón de niño, dominaban otras impresiones y sentimientos que los de benevolencia y caballerosidad, que tanto le distinguían.

Los que con intimidad le tratábamos, aparte del cariño y de la admiración que por él sentíamos, sorprendíanos tanto la docilidad de su carácter, como su prodigiosa facundia, que le permitía abarcarlo todo, y así se le veía alternar con la prosa el verso, cuyo género cultivó poco, pero con un éxito feliz. ¿Y para qué? Si su ameno y fluido estilo, si su prosa cuajada de cadencias era una poesía latente, á la que solo faltaba la forzada medida rítmica.

A él, que había bebido en los buenos autores y que demostraba grandes preferencias por la escuela francesa, fácil le fue identificarse con el género más aceptable de la época. A todo se amoldaba, de todo sacaba partido.

La sátira hállabase de tal modo encarnada en su ser que tenía que hacerse una violencia para sustraerla de alguna de sus producciones.

Joven, cuando aun acababa de cumplir cuarenta años y cuando todo parecía sonreírle, rodeado de una familia adorada y lleno de esperanzas, paga su tributo á la Naturaleza, dejando como legado un nombre glorioso en la literatura gallega.

No son estos los momentos más apropiados para que resucitemos aquí toda su historia literaria; pero no habremos de olvidar que en el antiguo *Diario del Ferrol* hizo sus primeros escauceos; que *El Correo Gallego* fué conducto de sus primeros éxitos con las tan celebradas cartas de Alejandría, reproducidas por *La Epoca* y más tarde las de Lisboa, con motivo de las fiestas reales. Los «correos interiores» y su campaña del regionalismo sostenida con el historiador gallego señor Murguía á que tantos elogios prodigó la señora Pardo Bazán, constituyeron otros tantos pasos de avance en la carrera gloriosa de nuestro inolvidable amigo, que en estos tres últimos años se mantuvo á nuestro lado, prestándonos su valioso apoyo y contribuyendo á cimentar el crédito de nuestra humilde publicación.

LA MONARQUÍA fué uno de los periódicos en que Arévalo prodigó las más variadas y notables producciones de su pluma. Era este periódico para nuestro infortunado compañero una institución, un santuario, al que aportaba toda clase de veneraciones y tan identificado estaba con él, que llevaba su interés al extremo de considerarlo ya como cosa propia, como un pedazo de su familia. Aun recordamos las energías desplegadas cuando la catástrofe del torpedero *Habana*. Iniciador Arévalo de la suscripción abierta en estas columnas, á favor de las víctimas de aquel horroroso suceso, no desmayó hasta obtener el favorable resultado de su filantrópica empresa.

Y no se concretó solo á derrochar sus actividades y sus tesoros intelectuales en la prensa local. En acreditadas revistas gallegas y profesionales de la corte, en *La Ilustración Española y Americana* y en casi toda la prensa de España y algunos periódicos de Italia han tenido hospitalidad sus trabajos, y si su nombre no es tan conocido como debiera en la república de las letras, débese más que á nada al modesto carácter de nuestro amigo, que ocultó su nombre bajo la forma del anónimo frecuentemente.

Ultimamente se proponía la publicación de un nuevo libro; pero la enfermedad que hace tiempo venía minando su existencia no le ha permitido ultimar su trabajo.

Tal vez nosotros podamos ir reuniendo los preciosos materiales que dejó diseminados por todas partes y con los cuales nos será fácil hacer un libro interesante, ya que no inédito, como recuerdo á su memoria.

Deja un solo libro en el que recopiló algunos de sus escogidos trabajos y al que tituló *Ocios de camarote*, por que es de advertir que nuestro queridísimo compañero, además de literato, era marino.

Pertenecía al cuerpo administrativo de la armada, en el cual empezó á servir el 15 de Octubre de 1865.

Después de cursar sus estudios en la academia, con notable aprovechamiento, embarcó en la fragata *Esperanza*. En Junio de 1872 ascendió á contador de fragata. Por orden del Gobierno de 17 de Enero del 74 mereció las gracias por haber cooperado al planteamiento del sistema de contabilidad del material del 73. Desempeñó diversas comisiones de caudales.

En Julio del 75 fué nombrado contador de la goleta *Caridad* y en este buque navegó en las costas del Norte y en el Mediterráneo. Fué ayudante profesor en la academia del cuerpo en 1879.

En 15 de Abril del 80 embarcó en la fragata *Carmen* y en este buque hizo el viaje á Egipto, cuando los sucesos de Alejandría.

Este viaje le ofreció ocasión para visitar la Guerra Santa, y allí encontró su caudal de ternuras, depósitos donde vaciarlas.

Ascendió á contador de navío por R. O. de 27 de Noviembre de 1882.

En Marzo del 83 dejó la fragata *Carmen*, embarcando en la *Almansa* á mediados de Noviembre del mismo año.

Con dicho buque asistió á las fiestas reales de Lisboa.

De regreso al Ferrol, aquí permaneció desde entonces, embarcando á fines del año 86 en el crucero *Isabel II* y pasando luego á la corbeta *Villa de Bilbao* donde permaneció dos años.

Ultimamente tenía cargo en el crucero *Reina Regente* con el empleo de contador de navío y en cuyo buque había embarcado el 27 de Noviembre del año último.

En junto cuenta con 15 años de servicio. No hemos de cerrar estas líneas sin asociar antes nuestro dolor al de la inconsolable viuda, hermana é hijos, con cuyas lágrimas habrán de confundirse hoy las nuestras, por que la pérdida irreparable siembra fatalidades y tristísimas angustias para todos los que de corazón le queríamos.

TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

La proposición presentada al Congreso por el señor conde de San Bernardo, de que ya dimos cuenta, y que tiene por objeto facilitar las transmisiones de la propiedad inmobiliaria y el fomento del crédito territorial, está concebida en los términos siguientes:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, oyendo á las Corporaciones, Comisiones y particulares que estime conveniente, ó creando para este efecto una comisión especial, publique una ley encaminada á facilitar la transmisión de la propiedad inmobiliaria y á fomentar el crédito territorial como medio de aliviar la situación de los terratenientes y agricultores.

Art. 2.º Dicha ley se ajustará á las bases siguientes:

1.ª Se tomará como base la idea inicial del sistema conocido con la denominación de *Acta Torrens*, en cuanto por él se convierten los antiguos títulos de propiedad en un nuevo título ó acta, transmisibles por medio de una simple transferencia anotada en el título ó acta original que se conserve en la oficina ó registro destinado á este efecto y en el duplicado que posea el propietario de la finca.

2.ª Dicha ley será facultativa, y, de consiguiente, sus beneficios no alcanzarán sino á los que voluntariamente se acojan á ella, llenando los requisitos marcados en la misma ley.

3.ª El sistema de anotaciones sumamente lacónicas se seguirá, tanto para las transmisiones de dominio como para la constitución y cancelación de toda clase de derechos reales.

4.ª Se adoptarán todas las garantías necesarias para que, al convertirse los antiguos títulos de propiedad en las nuevas actas, pueda declararse, sin temor de producir perjuicio á terceros que carecen de eficacia, todos los derechos reales que no resulten de la misma acta ó que de algún modo contradigan la declaración de propiedad contenida en ella.

5.ª Se dictarán los preceptos necesarios al efecto de fomentar el crédito sobre la base de pignorar los nuevos títulos ó actas, dando facilidades para que estos préstamos puedan celebrarse por medio de documento privado y garantizando suficientemente los derechos del prestamista y del propietario.

6.ª Para las hipotecas que se constituyan sobre las fincas acogidas á los beneficios de esta ley, cuando lo sean en garantía de operaciones de crédito, se adoptará un sistema que, sin perjuicio de dejar á los propietarios en libertad de optar por las formas consagradas en nuestro derecho, les permita emitir obligaciones, cédulas ó pagarés hipotecarios al portador ó á la orden, determinando un procedimiento eficaz y muy breve para hacer efectivos los intereses ó cupones, y para recuperar el capital, ora mediante la venta ó adjudicación de la finca, ora por la aplicación de sus productos á aquel objeto.

7.ª El pago de impuestos por los actos traslativos de dominio y derechos reales, se acomodará á un sistema que haga posible que todas las operaciones de anotaciones, pago del impuesto, etc., pueden estar concluidas en el mismo día en que se celebre el acto ó contrato que las produzca, ó á lo sumo en las veinticuatro horas siguientes.

Art. 3.º El Gobierno organizará las oficinas ó centros encargados del cumplimiento y ejecución de la ley, y nombrará á los funcionarios que sean necesarios, determinando previamente las condiciones que deban reunir y la forma de hacer los nombramientos.

El problema planteado es interesante en extremo, y conviene por tanto que los propietarios conozcan en qué términos se quiere aplicar en España la institución que rige en Australia hace años.

Los ateneístas no habrán olvidado la conferencia que sobre este asunto se dió hace tiempo, y que excitó la atención del país hasta que se ha traducido en un proyecto que merece estudiarse, por si salva los obstáculos que toda reforma ofrece, pueden realizarse los fines que se propone.

Desde el extranjero

LA PRISION DEL DUQUE DE ORLEANS

Coinciden los telegramas de *El Imparcial* y de *La Iberia* en afirmar que en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Carnot predominó el criterio de indultar al Duque de Orleans, quedando encargado el jefe del Gabinete Mr. Tirard y los Ministros del Interior y de Justicia Mres. Constant y Thevenet de señalar el momento más oportuno para llevar á cabo esta resolución.

En los pasillos de la Cámara hubo gran marejada, y algunos diputados republicanos amenazaban con interpelar al Gobierno si otorgaba inmediatamente el indulto, por creer que esta me-

didada era atentatoria al principio de la igualdad ante la ley.

Parece que lo que motivó la general creencia de que el Príncipe iba á salir de la Conserjería, fué el hecho de haber pagado este la cuenta del *restaurant* y algunos otros gastos de pequeña importancia, como compra de periódicos y objetos de tocador. Algunos grupos permanecieron estacionados en los alrededores de la Conserjería esperando ver salir al Duque.

Un diario francés anuncia que el coronel Parseval y el Duque de Luynes han solicitado del Ministro del Interior que se les permita compartir la prisión con el Príncipe, si este es trasladado á Clairvaux, ó á otra cárcel central.

Esta pretensión será denegada seguramente, como lo fué la del Duque de Luynes cuando pidió ser encerrado en la Conserjería con el heredero del Conde de Paris.

El Duque de Nemours, acompañado de su hija la Princesa Blanca, hizo una larga visita al Duque de Orleans hace tres días.

La anunciada conferencia de Mr. Laguerre acerca del Duque de Orleans y la ley de destierro de los Príncipes, no se verificó. La dará el orador boulangierista el 28 de este mes.

La Agencia Fábra telegrafía el 23 lo siguiente: «El duque de Luynes, el marqués de Beauvoir y el conde de Chevilly salieron á las doce y media de la madrugada en un tren de la estación del Este.

Se creía que el duque de Orleans sería trasladado á la cárcel de Clairvaux, y que las autoridades habían dispuesto tuese conducido en coche hasta Pantin para tomar en aquella estación el mismo tren en que iban las indicadas personas.

Sin embargo, el duque de Orleans no ha salido aún de la Conserjería.

El duque de Luynes, el marqués de Beauvoir y el conde de Chevilly han regresado á París esta mañana, después de haberse convencido de la inutilidad de su viaje.

A pesar de las noticias y conjeturas que se leen en casi todos los periódicos de París, la verdad es que se guarda el mayor secreto sobre los acuerdos tomados en el consejo de Ministros de ayer acerca del duque de Orleans.

Muchos creen que no se llegó á tomar resolución alguna, y que, por lo tanto, el indulto queda indefinidamente aplazado.

Tal vez esta noche, si no se advierte mucha concurrencia en las inmediaciones de la conserjería, el Príncipe sea trasladado á la prisión de Clairvaux.

El gobierno dejará á la apreciación del Prefecto el momento oportuno.»

EL ASESINATO DE GOUFFÉ

De París telegrafían con fecha 22.

«Al practicarse ayer la diligencia judicial para reconstituir la escena del crimen, Gabriela se ratificó en lo que ya ha declarado y es sabido del público.

Cuando entró en la casa en que se cometió el crimen, sorprendióse de no encontrar á Eyraud, manifestando entonces que no estando éste presente, la era posible representar bien su papel.

Después de algunas vacilaciones, repitió minuciosamente la escena sangrienta ya conocida.

Hoy el juez instructor la ha sometido á un nuevo interrogatorio delante de varios magistrados.

El juez insiste en creer que Gabriela es irresponsable.»

Crónica marítima

Resoluciones:

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para este departamento y Madrid al comandante de infantería de marina D. Manuel García de Paadín.

—Ha sido nombrado jefe de la 10.ª agrupación de artillería de este arsenal el teniente coronel don José Redondo y Guerrero, y de la 8.ª el de igual graduación D. Luis Ripoll y Palou.

—Se han concedido dos meses de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Barcelona el contralmirante D. José M.ª Maimó y Ros.

—Se ha remitido á este departamento cédula de cruz de primera clase del Mérito naval á favor del piloto cabo de mar de primera don Antonio Erexen Borrás.

—Se ha dispuesto sea pasaporteado para el apostadero de la Habana un contramaestre mayor de segunda clase de Cartagena en relevo del nombrado D. Juan Cárdenas Gimenez.

—Ha sido nombrado jefe del negociado del material de la comisaría-intervención de Cartagena el contador de navío D. Rafael Hernandez y Martinez.

—Se ha concedido cruz de tercera clase del Mérito naval, con distintivo blanco, al capitán de navío don José Gomez Imar y Simón, y de primera clase con igual distintivo á los tenientes de navío don Cayetano Tejera y don Diego Alesson, por servicios especiales prestados en la Exposición Universal de Barcelona.

—También se ha concedido igual distinción al teniente de navío don Manuel Sarracina y Medina por el mismo concepto en las instalaciones de marina en la expresada Exposición.

—Se ha dispuesto sea pasaporteado para Filipinas un tercer contramaestre de la sección del departamento de Cartagena.

—Se han concedido 248'50 pesetas de indemnización por su última comisión á Madrid, al ingeniero de primera clase D. Armando Hezode.

—Ha sido aprobado el destino conferido en el centro de agujas magnéticas al teniente de navío don Rafael Benavente, en relevo de D. Francisco Vazquez y Perez de Vargas y el del teniente de navío D. Joaquín Cristelly á la mayoría general del departamento de Cádiz, en reemplazo del primero.

—Se ha dispuesto desembarquen de la escuadra y se presenten en la capital del departamento de Cádiz, los tenientes de navío don Víctor Aroca y don Ramón de Carranza, para trasladarse al

apostadero de la Habana á continuar sus servicios.

—Se ha dispuesto cese en el Hospital militar de San Carlos y embarque en la corbeta *Nautilus* el primer capellán don Eladio Rancoño y Capdevila en relevo del de su clase don Luis González Lopez que pasa al citado establecimiento.

—El 11 del corriente ha sido pasaporteado desde Valencia en donde se encontraba en uso de licencia el alférez de navío don Luis Oliag y Miranda el cual debe presentarse en el departamento de Cádiz.

—Ha sido nombrado ayudante del distrito de Laredo el piloto alférez de fragata graduado don Lorenzo Galiano, el cual debe ser pasaporteado para su nuevo destino.

—Ha sido destinado de auxiliar del octavo negociado de la dirección del personal en el ministerio de Marina el capitán de infantería de Marina don Juan de Orbe y Asencio en relevo del de su clase don Enrique Comez de Cádiz y O'Daly nombrado á las órdenes del E. S. vice-almirante don Juan Bautista Antequera.

—Ha sido promovido al empleo de primer capellán de la armada al segundo don Francisco Olivares de Avila.

—Se ha dispuesto que el alférez de infantería de Marina de la escala de reserva don José Butron y Dorrousoir quede asignado al departamento de Cádiz sin destino, con las cuatro quintas de sueldo hasta nueva orden.

—Ha sido nombrado perito arqueador de Mahón, D. Gregorio Jeremías Ruidavet.

—Se ha dispuesto el alistamiento del crucero *D. Juan de Austria*, á la mayor brevedad posible para emprender el viaje á Filipinas.

—Se ha concedido ingreso en el cuerpo de contramaestres en la clase de tercero, al cabo de mar Manuel Vidal y Gutierrez.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio, con uso de uniforme, al alférez de navío graduado D. Cipriano Garratón Blanco.

Ha quedado constituida la junta encargada de examinar el reglamento orgánico de la marina redactado por el general Chacón.

Forman parte de ella el vicealmirante señor Beranger como presidente; los señores Rodriguez Arias, Polo de Bernabé, García Tudela, Arias Salgado y Sanchez Ocaña, como vocales, y los señores Vila y Ruiz del Arbol, como secretarios primero y segundo.

Se ha dictado una real orden por el ministerio de Marina, disponiendo la nueva forma en que han de cumplirse los puntos tercero y cuarto de las disposiciones transitorias de la vigente ordenanza de arsenales, como nos había teleografiado nuestro corresponsal.

Esta soberana disposición que publica la *Gaceta* va encaminada á que los capitanes generales de los departamentos averigüen los elementos con que cuenta la industria nacional en su relación con las construcciones navales dentro de sus respectivas jurisdicciones, á fin de alimentar con ellas hasta donde sea posible el trabajo de los arsenales.

Movimiento de vapores:

El martes llegó á Buenos-Aires el vapor-comercio *Cataluña*.

De la Habana salió el sábado para la Coruña el vapor *Alfonso XIII*.

A Las Palmas (Canarias) ha llegado el *San Francisco*, procedente de Fernando Póo, donde, á su salida, no ocurría ninguna novedad.

—El viernes salió de Las Palmas (Gran Canaria) para Cádiz el *P. de Sadrístegui*.

Leemos en los periódicos de Mahón recibidos hoy:

«A las once de la mañana el Excmo. Sr. General gobernador D. Rafael Assin ha devuelto la visita al vicealmirante de la escuadra inglesa sir John Kenned y Erakine Baird, en el buque capitán *Nordumberland* habiéndole hecho las salvas de ordenanza. Después de esta visita, el señor general gobernador se ha dirigido al monitor *Ason* para complimentar al contralmirante sir Richard Ed. Tracey, siendo también saludado por dicho buque.

La batería de salvas de la fortaleza de Isabel II, ha contestado á los saludos de ambos buques de guerra.

Por la mañana los buques de la escuadra inglesa *Nordumberland* *Curlew* han hecho instrucción de torpedos, habiendo disparado varios de ellos, sirviendo de blanco una bandera flotante. Durante varias horas han surcado las aguas de este puerto varias embarcaciones menores que se dedicaban á ejercicios de velas.»

El señor ministro de Marina, contestando en el Congreso á una pregunta que el sábado último le hizo el señor Pedregal acerca de la separación de un escribiente de la armada, manifestó que el expediente está pendiente de acuerdo en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ha llegado á Barcelona don Manuel Estrada, ingeniero inspector de la armada, para examinar, con la comisión de que forma parte, la maquinaria y calderas para el crucero *Alfonso XIII*, construidas por «La Maquinaria terrestre marítima.»

LA INDUSTRIA NAVAL EN ITALIA

Hondísima pena causa tener que registrar continuamente en los países extranjeros adelantos á que el nuestro no ha alcanzado, ni quizás alcance en mucho tiempo, y no por culpa suya ciertamente. Reciente, como del día de ayer, puede decirse que es, comparada con la nuestra, la unidad italiana que, congregando aspiraciones y reuniendo esfuerzos desperdigados, ha constituido una gran nación, gracias, no tanto al italianismo de las masas, como al verdadero patriotismo de los políticos italianos, atentos antes á los intereses

patrios que á las mezquinas pasiones personales.

Una de las manifestaciones más evidentes, más de relieve de ese patriotismo y de esa verdadera libertad, conquistada allí para el país y no para los políticos, dándole carta blanca para todo, mientras el pueblo entero vive trabado con más cadenas que antes; uno de los caracteres de la grandeza y adelanto de Italia es el desarrollo grandioso que en aquel país, no mejor que el nuestro en cielo, ni en suelo, ni en entresuelo, como suele decirse, ha tomado la industria naval en sus dos fases, mercante y militar.

De esta última no hemos de hablar ahora, pues las hojas periodísticas de todo el globo están llenas de encomios para ella. Sólo si diremos que preside un gran acierto en todo, un verdadero plan, un atinado empleo del último real del presupuesto. Así es como al presente construye cruceros de segunda, tales como el *Piamonte*, *Doga*, *li*, *Etna-Ebruria*, *Marco-Polo*, *Umbrise*, *Liguria*, *Limbarde*, de 2.000 á 3.500 toneladas y velocidades de 18 á 21 millas, protegidos con corazas locales de 0'025 á 0'075 de espesor, con cañones de á 15 cm., que perforan planchas de 0'27 metros, y sobre todo con radios de acción hasta de 7.000 millas que los hace útiles para toda empresa arriesgada que los aleje de sus bases de operaciones, mientras que, en España, caros, tardos y siempre con algún defecto, vengán de fuera ó salgan de nuestras industrias, estamos construyendo cruceros de tercera, útiles á lo más para perseguir el contrabando ó para policía de las costas.

Pero volviendo á nuestro objeto, diremos que lo más notable de la marina italiana es que casi toda ella ha salido de los arsenales del país, sean oficiales ó particulares, descollando entre éstos el célebre de Guio-Arnaldo y Compañía, de Sampierdarena, uno de los más antiguos establecimientos de construcciones mecánicas, pues desde 1846 empezó á proveer á los gobiernos de la península de material de guerra y de camión de hierro.

En estos últimos diez años, bajo el inteligente impulso de los señores Bombini, actuales y únicos administradores, el establecimiento Guio-Arnaldo y C.ª, se ha desarrollado y progresado de tal manera, que hoy puede competir con los primeros establecimientos similares europeos. Ocupa mas de 3.000 operarios. Los talleres mecánicos están situados en Sampierdarena, cerca de Génova, y los navales en Sestri-Ponente, á 20 minutos de aquí.

Los talleres de Sampierdarena son admirables por su extensión, disposición y conjunto, así como por la multitud de máquinas y utensilios de los más modernos, potentes y perfectos. De sus fundiciones salen, sin grandes esfuerzos, piezas de 40 toneladas de peso. Entre varios martillos de vapor, posee uno de 30 toneladas que permite trabajar las piezas más pesadas y de mayor complicación que necesitan los grandes buques modernos. Los talleres de calderería producen sin dificultad calderas colosales, hasta de 65 toneladas de peso, y con presión de 180 libras inglesas.

Los talleres de montaje de locomotoras y máquinas marinas, constituyen dos secciones enteramente separadas, con utensilio y personal adecuado. De estos grandes talleres han salido las mejores máquinas de la marina italiana, tales como las de los *Paestro*, *Marco-Antonio*, *Colonna*, *Pietro-Misa*, *Stafette*, *Américo Vespuccio*, *Saboya*, *Galileo*, *Archimede*, *Gaio Morabano* y *Stromboli*, cuyas fuerzas varían desde 1.700 hasta 7.700 caballos y últimamente la del *Sicilia*, de 19.500 caballos.

De estos mismos talleres han salido también los mejores tipos de locomotoras que hoy circulan por las vías férreas italianas.

Como dato estadístico que puede avaluar la importancia de estos astilleros particulares, creados solamente por la iniciativa particular y engrandecidos posteriormente, no por subvenciones primitivas, sino por la perfección y baratura de su trabajo, podremos decir que en el último año construyeron más de 42.000 caballos de vapor en máquinas marítimas desde 5.000, como tipo menor hasta 19.500 caballos la mayor, perteneciente al *Sicilia*. Al propio tiempo satisfacían el pedido de 86 locomotoras encomendadas por varias empresas, sin contar la infinidad de diversas máquinas fijas y mil mecanismos diversos.

En cuanto á la marina mercante, los grandes trasatlánticos y los enormes barcos de acero para la navegación á la vela, salen en gran parte de los astilleros de Guio Arnaldo.

Actualmente están en construcción varios vapores de primera clase y cuatro grandes barcos de vela, de acero, de 2.500 á 2.700 toneladas.

Si el gobierno italiano no tuviese reservados los arsenales del Estado para las grandes construcciones de la marina de guerra, podrían construirse cómodamente en Sampierdarena. Sin embargo, hoy existen en sus gradas los cruceros *Minnerva* y *Liguria*, de 4.000 y 7.000 caballos, y varios torpederos de alta mar y buques auxiliares.

Hé aquí como cuando la libertad está bien entendida y mejor aplicada, progresan las naciones, y con escasos medios, pero con riquezas de prudencia, de tacto y de verdadero patriotismo, toman primeros puestos apenas nacidas á la vida.

Del interior

Para primeros de Marzo se anuncia el licenciamiento de los soldados de infantería de marina que cumplen el tiempo de servicio activo.

Hemos recibido el número 3.º del semanario satírico ilustrado *Coruña-Cómica*, el cual no merece en nada de los dos anteriores.

Sus intencionadas caricaturas van firmadas por los dibujantes *Macías*, Ramón Navarro y L. Pardo.

Corroborando las noticias telegráficas de nuestro corresponsal, dice un periódico de Madrid que los interventores de los departamentos ten-

drán á su cargo en lo sucesivo la inspección de las academias de administración de la armada.

La enfermedad que primero retuvo en casa y luego postró en cama á nuestro muy querido amigo Joaquín de Arévalo, ha tenido el tristísimo desenlace que ya preveíamos.

A nuestros lectores que conocen el importante apoyo que nos prestó con su acreditada pluma el finado desde la fundación de LA MONARQUIA, habrá sorprendido seguramente el silencio que mantuvimos durante la cruel dolencia que hizo presa de su vida, aun llena de juventud; pero ha llegado el momento doloroso de manifestar que tal conducta solo respondía á indicaciones de nuestro asiduo é infortunado compañero de tareas, que si siempre mostrónos su oposición á toda clase de publicaciones en que fuese envuelto su nombre, mayor era su desagrado cuando se le mentaba apropiado de las alteraciones frecuentes en su salud.

Tenía una frase siempre en sus labios para estos casos, que nos repitió recientemente en los momentos angustiosos en que sentía desfallecer su espíritu á la influencia devastadora de la afección cardíaca, como si presintiese la fatal solución que puso término á su vida:

—¿Qué le interesa al público que esté ó deje de estar enfermo?

Pobre amigo nuestro: su horror á la muerte que agrandaba en su ánimo la gravísima lesión orgánica de que estaba afectado, si grandes torturas produjo en su espíritu, frecuentes contradicciones y forzados silencios nos impuso á nosotros por el afán de complacerle siempre.

El duelo bajo cuyo influjo se halla hoy la redacción de LA MONARQUIA por el fallecimiento de Joaquín de Arévalo, nos impide seguir dedicando la atención al último acuerdo del ayuntamiento, objeto actualmente de todas las conversaciones públicas.

Hoy no es día de polémica; en estos momentos de angustia en que lloramos al ser querido que con nosotros compartió las ingratas tareas periodísticas, sentimos necesidad de dar tregua á toda clase de campañas para las que no podemos disponer de un ánimo sereno.

Aplazamos, pues, este deber, para cuando nos lo permitan las circunstancias.

Ha fallecido repentinamente en Pontevedra el abogado y periodista don Indalecio Armesto, director del periódico republicano *La Justicia*.

Enemigos políticos del finado, no por eso hemos de negar que su castiza pluma dió fama á la literatura regional y que en las columnas de su batalladora publicación ha sido un adalid consecuente y hábil de las exajeradas doctrinas á cuya defensa consagró la existencia.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más profundo pésame.

Hace ya tiempo que *La Correspondencia de España* viene haciéndose eco de noticias de marina del género estupendo.

Si ya logramos preservarnos de alguna, cuyo carácter fantástico nos dió la norma del canard, recelosos nos mostramos con otras imprevisibles, aunque ya más dentro de alguna posibilidad.

Entre las primeras figura la relación de una escuadra oceánica, que no hemos acogido y entre las segundas la que anuncia que será de cinco mil uno de los dos cruceros de 3.000 toneladas, cuya quilla debe ponerse en nuestro Arsenal.

Creemos la especie desprovista de fundamento y efecto solo de una mala interpretación.

Ha contraído matrimonio el contador de fragata D. Antonio Paineira con la Srta. doña María del Consuelo Casas.

Muchas felicidades les deseamos á los nuevos cónyuges y una eterna luna de miel.

Por el Ministerio de Fomento se han dictado las siguientes reglas para la adquisición por dicho Centro de libros, cuadros y objetos de arte.

«Las suscripciones de carácter permanente á obras publicadas por algún editor ó por sus autores, en tomos, cuadernos ó entregas, no podrán exceder de la mitad de la cantidad consignada para las atenciones propias de este concepto.

Para la adquisición de obras científicas y literarias cuyo importe no exceda de 250 pesetas, la Dirección general de Instrucción pública se asesorará de una Junta compuesta de un individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, un inspector de enseñanza del jefe del Negociado que tenga á su cargo los depósitos de libros, y del Director de la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del de Instrucción pública.

Para la adquisición de cuadros y objetos de arte se oirá el dictamen de la real academia de Bellas artes de San Fernando y el de los Centros facultativos correspondientes, según la clase y género á que aquellos pertenezcan.

Seguirán rigiendo, para las adquisiciones y suscripciones de obras científicas y literarias; el Real decreto de 12 de Marzo de 1875 y las reales órdenes de 22 de Junio de 1876 y 6 de Febrero de 1884, á cuyas prescripciones se ajustarán en lo sucesivo, así las concesiones de dichos auxilios oficiales para aquellas, como las peticiones que al efecto hagan los autores y editores.»

En breve comenzarán en todas las provincias los trabajos relativos á las matrículas de la contribución industrial.

La redención del servicio militar, á metálico, vá decreciendo de año en año. En el actual la recaudación solo alcanza la mitad del producto del anterior.

Se trasladó de Madrid á Córdoba, en donde

tiene proyecto de residir, nuestro buen amigo é inspirado poeta don Antonio Grilo.

Del secretario particular de S. M., señor conde de Morphy ha recibido una carta en que éste le da el pésame, en nombre y por encargo de su majestad la reina regente, por la desgracia que ha sufrido.

Ha llegado á Madrid el gobernador civil de la Coruña, señor Sarthou.

El cuerpo administrativo ha mandado decir una misa á las nueve de la mañana de hoy en la capilla del Carme, por el eterno descanso de nuestro muy querido amigo don Joaquín de Arévalo.

El templo estuvo con tal motivo muy concurrido, asistiendo todos los compañeros del finado desde el señor Intendente hasta los alumnos de la Academia inclusive.

Terminada esta, se celebró otra misa, por encargo de la atribulada familia.

Hoy han tenido lugar en la Mayoría general los exámenes para pilotos mercantes.

ALGO CURIOSO

Acaban de llegar á Londres dos ingleses que andando á pie han dado la vuelta á Europa.

Salieron de Aberdeen para Douvres donde tomaron el vapor.

Desde Calais se encaminaron por Francia, España y Portugal. Luego, volviendo pies atrás, se dirigieron á Italia, yendo á Trieste, Viena, Cracovia, Moscow, San Petersburgo y Riga.

En Riga se embarcaron para Stockolm, recorriendo Suecia y Noruega, y entrando en Inglaterra por Holanda, Ostende y Calais.

Este paseo excéntrico y fatigoso ha durado un año, día por día.

ALGO ÚTIL

Como se alarga la vida.—Según leemos en el colega norteamericano *The Insurance Critic*, el doctor Todd, presidente de la Sociedad de Medicina de Georgia, leyó en el Congreso anual de dicha corporación celebrado recientemente en Atlanta una memoria acerca de la longevidad que además del interés intrínseco que despierta por la índole del tema, es en extremo satisfactoria en cuanto demuestra que las ciencias médicas é higiénicas á la vez, con un método más racional de vida, han contribuido en gran manera á prolongar los días del hombre, así como que son mucho mejores bajo todos conceptos las condiciones de los tiempos actuales que las de aquella antigua edad de oro en cuya vuelta sueñan en vano los sentimentalistas.

El doctor, con modestia suma, no preterde vincular en la ciencia médica un mejoramiento á que han contribuido muchos elementos, pero si afirma y con razón que el médico inteligente ha influido mucho en aquel resultado y que el grado de mortalidad en los diferentes pueblos del globo se ofrece en una proporción aproximadamente inversa al número de médicos distinguidos que entre ellos existen. El grado más elevado de mortalidad con respecto á Europa se presenta en Rusia, en donde oscila de un 20 por mil en Courlandia y un 22 por mil en las provincias del Báltico (existiendo muchos médicos en muchos distritos), á un 49 en lugares donde hay pocos doctores.

Solo una mitad de los niños nacidos en algunos puntos del imperio moscovita alcanza los siete años, y de un millar de varones solo de 480 á 490 llegan á la edad de 21 años y de éstos únicamente 375 bien desarrollados. Rusia con toda su exuberante población no tiene más que 15.414 médicos regulares, ó sea, un cirujano por cada 100.000 habitantes. Los Estados-Unidos, teniendo un doctor en medicina por cada 600 habitantes, ofrecen el más bajo grado de mortalidad del mundo, siguiéndoles Inglaterra. El promedio de la vida probable en los Estados Unidos es actualmente de 55 años, en Inglaterra entre la población urbana es de 50 y entre la rural de 54 años. Los rusos tienen una vida probable de menos de 28 años y los chilenos lo mismo, mientras que en Ellobed, en el Sudán, 23 años constituyen una generación.

La vida media en Roma de los Césares era diez y ocho años; ahora es de cuarenta; de cincuenta años acá, la vida media en Francia ha aumentado desde veintiocho á cuarenta y cinco y medio años, y en los tiempos, de la Reina Isabel la vida media en Inglaterra, era de cerca de veinte años solamente. El doctor Todd atribuye este grande y progresivo cambio al desarrollo de los conocimientos médicos, mejor alimentación, mayor limpieza, á la vacunación y al uso de los anestésicos, quina y otros elementos semejantes. Pienso que solo la quina ha aumentado en dos años la vida media de los hombres cultos. A tales agentes debe añadirse la disminución de las guerras, la suavidad de las leyes y la mayor templanza de nuestros días.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

María del Pilar Pita.
Eliás, Manuela, Genara Lopez García.
Francisca, Ana Franco Otero.
Cipriana, Elvira García Pereira.

Defunciones

Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 9 n.

En Arizona ocurrió una espantosa inundación á causa de la rotura del dique de

la ciudad de Vickomoburgo (Nueva York) pereciendo la inmensa mayoría de los habitantes.

Créese que el parlamento alemán será disuelto muy en breve.

Madrid 24, 9:10 n.

En el Senado el señor Romero Girón pidió las observaciones escritas que dirigió el ex-ministro de Hacienda don Venancio Gonzalez, al ministro de Marina, respecto á la redacción de su presupuesto.

Se aprobó definitivamente la ley de empleados y terminó la discusión del Código militar.

En el Congreso fué aprobado el art. 20 de la ley de sufragio.

En la votación de las excedencias quedó aprobado el dictamen de la comisión, por 77 votos contra 69, habiendo votado en contra los gamacistas y las oposiciones. El señor Conde de Xiquena se abstuvo.

Madrid 24, 10 n.

A consecuencia de haber votado el presidente del Consejo de ministros en favor del dictamen de la comisión de excedencias, el conde de Xiquena anunció la renuncia de su cargo de diputado. El señor Sagasta ha conseguido que desistiera de su propósito, pero la actitud del Conde queda determinada como disidente.

S. M. el Rey se halla restablecido de la ligera dolencia que ha sufrido.

Madrid 24, 10:10 n

Han fondeado en Ceuta los cruceros «Navarra» y «Casilla.»

Ha comenzado la redacción del reglamento orgánico de la Marina.

La comisión parlamentaria que ha de

dictaminar sobre la hipoteca marítima, dará audiencias en los días 27 del corriente y primero del próximo mes.

Bolsin 4 por 100 interior 74:95.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

EL MES DE MARZO

DEDICADO

AL CASTISIMO ESPOSO DE LA INMACULADA VIRGEN SAN JOSÉ

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

TEORIA Y CALCULO

DE LOS

NUMEROS APROXIMADOS

para uso de los candidatos á escuelas especiales

POR

R. DE LA PIÑERA,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS Y APROBADO EN LOS EJERCICIOS DE EXÁMENES PARA DOCTOR EN LAS FISICO-MATEMÁTICAS

Se halla de venta este importante libro en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de dos pesetas ejemplar.



LA SEÑORA

DOÑA ADELAIDA MONTOJO

VIUDA DE JOFRE

HA FALLECIDO EL DIA 18 DE FEBRERO DE 1890

Sus hijos, nietos, hermanos, hija y hermana política, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á las personas de su amistad, se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán los días 24 y 25 del actual, á las diez de su mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Socorro, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.



LA SEÑORA

DOÑA ESTEFANÍA CASAL

VIUDA DE D. ANDRES BRUQUETAS

FALLECIÓ EL 20 DE FEBRERO Á LAS CUATRO DE LA MAÑANA

Sus hijos, D. Manuel y D. Ricardo, hijas políticas, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes y amigos

Suplican á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián los días miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las diez y media de sus mañanas; favor por el cual quedarán eternamente reconocidos, anticipándoles las gracias.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor *ALFONSO XII* saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *REINA MERCEDES* saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *SAN IGNACIO DE LOYOLA* saldrá de Barcelona el día 7.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *CATALUÑA* saldrá de Barcelona el 27, trasbordando en Cádiz el 1.º de Febrero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conduccion a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Granda.

LA TORRE GRAN FABRICA DE Chocolates, Cafés y Tés

Y DE PASTAS PARA SOPA DE FRANCISCO LEAL RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Marzo de 1890 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

MAGDALENA

El día 24 de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

ATRATO

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rómsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provenga del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millone de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

Diríjanse los pedidos a E. Lamolla.—LERIDA.



AVISO

Los tarros de PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga a su inventor a llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.